



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública, celebrada de acuerdo a la disposición décimo séptima del Decreto número 40 que autoriza al Ayuntamiento a sesionar por medios remotos; en esta ocasión se utiliza la aplicación ZOOM, el día viernes 17 de abril de 2020 a las 12:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento bienvenidos a la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión.

Secretario: Buenos días, se les informa que para la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LA EPIDEMIA COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 5.Clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.

Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Faltó
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Faltó

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Siendo las doce horas con trece minutos del día viernes 17 de abril del año 2020, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su votos. informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por mayoría de votos. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. - Nombre del asunto.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LA EPIDEMIA COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/371/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de abril de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de abril de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su votos. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** En días pasados la Secretaria de Gobernación del gobierno federal, solicitó a todos los órdenes de gobierno apegarse a las medidas que dicte el Consejo de Salubridad General, que es la máxima autoridad en el país para lograr superar la epidemia del COVID19. Por su parte el gobierno del estado hizo un llamado a todos los municipios, para evitar tomar medidas carentes de sustento epidemiológico y sin ratificación del Consejo de Salubridad General, que afecten a las familias hidalguenses. Es importante señalar que Ley de Salud para el Estado de Hidalgo señala en su art. 4 que son autoridades sanitarias I.- El Ejecutivo Estatal, y II.- La Secretaría de Salud. El art. 5 de la misma ley establece La competencia entre el Gobierno del Estado y los Municipios en materia de Salubridad General, y de Salubridad Local, Coadyuvar con las Autoridades Sanitarias en sus funciones y actividades, cuando así lo solicite. Aunado a que de acuerdo al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal los municipios somos autoridades auxiliares únicamente, es decir, ningún municipio está facultado legalmente para dictar disposiciones en materia sanitaria, por el contrario únicamente debemos apegarnos a las disposiciones del Consejo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recomendado a los estados adoptar medidas en la atención y contención de la pandemia las cuales deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos. Señala la importancia de considerar los enfoques diferenciados requeridos al momento de adoptar las medidas necesarias para garantizar los derechos de los grupos en situación de especial vulnerabilidad al momento de adoptar medidas de atención, tratamiento y contención de la pandemia del COVID-19; La Organización mundial de la Salud el día de ayer llamó a los gobiernos a ser prudentes en la determinación de las acciones de aislamiento, y dentro de esta prudencia consideró está atender estrictamente a lo legal y a lo determinado por las autoridades federales y estatales. En particular a la Quinta disposición Administrativa que se propone al Suspendir el funcionamiento de tianguis y mercados sobre



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

ruedas en el territorio del Municipio afecta gravemente a las personas que laboran en estos lugares, personas económicamente vulnerables que viven al día. Esto sin mencionar la cantidad de familias que no tienen acceso a ninguna otra fuente de abasto más que un tianguis por la cercanía y economía. Esta medida, sin embargo, no propone ninguna solución de apoyo para la población que en su caso quedaría en grave riesgo cuyo sustento es la venta de sus mercancías o alguna propuesta de acceso a quienes ahí surten sus alimentos. Aunado a lo anterior, es importante señalar que el gobierno federal ha determinado como actividades consideradas esenciales aquellas que no pararán labores ante la contingencia de Covid 19 en México. Debido a que son consideradas de vital importancia para el funcionamiento óptimo del país durante la pandemia del coronavirus o cualquier otra emergencia sanitaria. Entre los sectores que se declararon esenciales para el funcionamiento fundamental de la economía entre otros se encuentran: mercados de alimentos, abarrotes y venta de alimentos preparados. Por lo anterior, compañeros de esta Honorable Asamblea invito a hacer un análisis profundo, no solo tomar en cuenta que estas medidas están sobrepasando la esfera de facultades municipales sino que además son violatorias de las disposiciones federales, y afecten a grupos vulnerables de la población de nuestro municipio. Aunado a lo anterior quisiera también hacer referencia al punto en donde se propone que se suspenden los servicios de velatorios públicos y privados considerando que este servicio es indispensable y que tampoco estamos dando ninguna salida a la población. En el caso de que estos servicios se requieran. Por otro lado, en el transitorio segundo se establece que se renueva la vigencia de las Disposiciones Administrativas de Observancia General aprobadas el 18 de marzo del 2020 y se extiende su vigencia hasta nuevo aviso, sin embargo recordemos que esas disposiciones también estuvieron fuera de nuestras facultades como lo es restringir el funcionamiento de los comercios de la ciudad y que considero hasta el día de hoy que el Municipio no ha generado ninguna acción, por ejemplo una multa, una sanción para poder hacer esto. Por otro lado también recordemos que esas Disposiciones Administrativas no han sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado, por lo tanto no tienen ninguna vigencia. Por todo lo anterior y que estoy de acuerdo con las dos primeras Disposiciones, solicito se modifique y se eliminen las Disposiciones a las que hago referencia y se pueda realizar la votación correspondiente. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor José Luis Zúñiga Herrera. **Regidor:** Gracias Presidenta, buen día a todas y todos. Mi intervención viene en dos sentidos de manera muy rápida. A manera de



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

pregunta y a manera de propuesta. Contextualizando hay que comentar que todas estas medidas que se pretenden votar cobran sentido debido a la contingencia mundial que estamos viviendo debido a un virus comunmente conocido como el Coronavirus. Este virus tengo entendido por los medios de comunicación y los informes de la Secretaría de Salud y la misma OMS que se aloja y permanece hasta 24 horas en superficies metálicas pudiendose convretir estas en un foco de infección. Hay que recordar que a lo ancho y largo de nuestro Municipio tenemos unas superficies metálicas, una especie de kioskos de uso obligatorio de la ciudad en general conocidos como parquímetros. Dicho lo anterior a manera de pregunta primero que nada: con qué argumentos seguiríamos considerando a los parquímetros como una actividad esencial? y de manera posterior aumentar que debido a que el dictamen que se presentó establecía lo que ya votamos hace unos minutos de que se dispensara el envío a Comisiones y sea analizado y votado en esta Sesión. Yo propondría que se agregue una sexta Disposición Administrativa de Observancia General que establezca la suspensión por el tiempo que dure la contingencia el cobro del servicio de parquímetros y de igual manera la aplicación de las llamadas arañas movilizadoras, lo que traería consigo la suspensión natural del cobro de multas de lo mismo. Cabe mencionar que en otras ciudades en específico la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) desde hace más de una semana suspendió toda actividad referente a los parquímetros por considerarlo una actividad no esencial. Por lo tanto solicitaría a la Secretaría se tomé por presentada esta propuesta y sea analizada y también discutida en esta Sesión. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Diana Lorena Salinas Silva. **Regidora:** Con su venia Presidenta Buenos días a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a los medios y a todas las personas que nos siguen a través de esta vía remota. Es importante resaltar que estas Disposiciones son de gran importancia en virtud que aún seguimos con esta contingencia y este COVID. No se ha dicho de manera oficial pero por los datos y por las personas de mi entorno y que son cercanas al sector salud, ya es inminente pasar a la fase 3 y desgraciadamente en el estado de Hidalgo no han tomado medidas de distanciamiento correspondientes. Tenemos 23 casos confirmados en Pachuca, tiene una tasa de contagio de 8.21 por cada 100 mil habitantes por encima del promedio nacional que es de 4.57. Por lo que la capital hidalguense es considerada un municipio de alta transmisión. El problema está muy serio en Pachuca y debemos de seguir tomando las precauciones y al mismo tiempo vemos que el mismo Gobierno Federal publicó como no hemos seguido ese distanciamiento social, somos de los municipios que no

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

ha guardado ese distanciamiento. Yo me pregunto ante todo es la vida, la vida de la ciudadanía como tal e inclusive se han establecido medidas por el mismo Gobierno Federal con respecto en cuanto a los velatorios, en cuanto a esta situación le voy a dar una lectura. Y al final del día estamos viviendo una situación que yo invitaría a mis compañeros Regidores a buscar unas áreas de oportunidad, hacer mesas de trabajo para ver como podemos atender la situación de los segmentos en situación muy vulnerable. Ver acciones de nosotros los Regidores para poder apoyarlos. Si bien es cierto, es muy difícil esta situación, pero ante todo es la vida. Vemos que hay una guía del manejo de cadáveres del COVID-19 en México, en su página número 7 podemos ver a detalle las medidas. Eso está muy grave. La verdad yo les pido que aprobemos estas disposiciones y que se corra el tiempo necesario porque es la vida y buscar alternativas como Ayuntamiento para atención o generar acciones. Sé que en este municipio la Alcaldesa estará al pendiente de estas situaciones. El mismo Gobierno Federal lo va tener que atender. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Justificando mi voto en abstención en cuanto a este Decreto es porque el punto número 4 no esta apegado al protocolo del manejo de cadáveres por COVID-19 que establece la Secretaría de Salud Federal. En donde nos indica que los rituales fúnebres deben durar menos de 4 horas con el féretro cerrado y con menos de 20 personas. En ningún momento nos establece el cierre total de los velatorios y menos podemos privar de este servicio cuando lamentablemente muchas personas fallecen por otras circunstancias aparte del COVID-19. Creo que no podemos extralimitarnos en nuestras funciones. Y en cuanto a lo que comentó el Regidor José Luis Zúñiga Herrera considero a favor esta situación ya que los parquímetros generan también un punto, un foco de infección, inclusive en los sistemas bancarios están ya viendo la posibilidad de que se pudieran cerrar algunos cajeros automáticos porque es donde se propaga también mucho la generación del Coronavirus. Entonces ojalá pudieran meter como un sexto punto la cancelación de los parquímetros, del cobro por este tiempo y mi voto va en abstención por el punto 4 y 5 y no por el 1,2 y 3. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Noé Alvarado Zúñiga. **Regidor:** Gracias, con su venia señora Presidenta. Considero que no debemos caer en una falta de conciencia y mucho menos de responsabilidad. Considero que como autoridades municipales, si bien existen los Consejos de Salubridad que ponen las lineas de políticas que debe tomar la ciudadanía, nosotros como representantes populares y sobre todo como autoridades en el Municipio y con las facultades que nos da el



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

artículo 115 de la Constitución podemos tomar ciertas determinaciones en casos de alta contingencia como el caso de la pandemia. Invitar a mis compañeros a que no caigamos en irresponsabilidad. Creo que también han marcado que la conglomeración dentro de los tianguis y mercados pues es alta y además que hay también algunos puestos que tienen actividades no esenciales como los que venden productos como tal que no son esenciales de la canasta básica y bueno en ese sentido creo que vamos avanzando. También hemos visto acciones irresponsables de todos los niveles puesto que no tiene el control de todas las áreas administrativas, por ejemplo del Programa Hidalgo te nutre que ha hecho concentración de personas de manera masiva para la entrega de despensas. Creo que también en ese sentido pues no sé si se pudiera atender de manera formal todo este tipo de actividades y programas que se están desarrollando dentro de la capital para observar que haya la sana distancia y que además se cumplan con las normas oficiales que ha decretado el Gobierno Federal. Por mi parte sería cuanto, agradeciendo a todos la buena voluntad política para sacar asuntos de relevancia en beneficio de la ciudadanía pachuqueña. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Muchas gracias Alcaldesa, compañeros y medios de comunicación. Como seguramente ya es de conocimiento de todos nosotros y mucha gente que nos escucha, en el corte de la información de anoche, las cifras de movilidad que dieron a conocer en la conferencia nocturna sobre el COVID-19 somos la entidad que menos hemos reducido la movilidad, es decir, que la población sigue en las calles, en el transporte público, saliendo a trabajar, sobre todo de compras, de entretenimiento. Insisto estos datos no me pertenecen si no que son del dominio público y que se dieron a conocer anoche. Estos números fueron dados a conocer por el Director General de Promoción de la Salud Ricardo Cortés Alcalá, quien explicó que la empresa Google entregó datos de acuerdo con los servicios de ubicación de celulares. La entidad está en el último lugar de la tabla con menor reducción de la actividad social. La verdad es que en el uso del transporte y salidas al trabajo esto es lo que se contempla en las cifras. El peor indicador es que los hidalguenses no hemos dejado de salir por entretenimiento y compra de víveres. Esto puede deberse a la situación económica lo cual es muy comprensible. Considero que tomando en cuenta estos datos es alarmante que nuestro Estado se encuentre en el último lugar de toda la República en el tema de movilidad. Nos estamos enfrentando a una pandemia y de repente parece que no estamos tomando medidas para evitar el contagio. Entendemos que mucha gente también que vive al día, que es su forma de sustento, pero también entendemos que es



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

un tema de salud y que exponer a la gente más vulnerable en cuanto a cuestión económica porque también están los niños, las niñas y los adolescentes. Son muchos factores los que tenemos que abordar, que tenemos que cuidar y que yo le pediría a todos que no dejemos pasar de largo que estamos en la capital, que debemos poner el ejemplo en cuanto a la reducción de la movilidad de la gente en la calle para no exponerla a perder la vida y a perder la salud. Teniendo salud nuestra gente y nuestros ciudadanos van a poder salir adelante y vamos a poder apoyarlos. Si nuestros ciudadanos, nuestras ciudadanas pierden la salud, que es lo más importante que tenemos, entonces vamos a enfrentar problemas mayores en un futuro. Quiero pedirles a todos que tomemos conciencia en ese sentido y que muchas de las medidas no han sido suficientemente socializadas, que no ha puesto un ejemplo suficiente para que la gente deje de salir de su casa, que se dé cuenta que no estamos en un periodo de asueto, ni vacacional y que su vida corre peligro. Espero que no tengamos que llegar a extremos que después tengamos que lamentar. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Gracias Presidenta. Coincido con mis compañeros sobre la responsabilidad que tenemos como autoridades municipales. Yo creo que hay mucho por hacer, hay mucho por apoyar, pero no nos toca a nosotros decidir sobre acciones que únicamente competen al Consejo de Salud. Es importante que nosotros tomemos esa responsabilidad de acuerdo a la ley y que si realmente nos interesa que los ciudadanos pasen de la mejor manera esta pandemia nos pongamos en el lugar de aquellos que no tienen del día a día para comer. Es muy fácil a veces para nosotros decir quédate en casa cuando recibimos un sueldo burocrático quincenal, es muy fácil para nosotros decir no vayas a un tianguis porque hay mucha gente cuando hay gente que no tiene para pagar un microbus que los lleve a una Central de Abastos o a algún centro comercial. Es muy fácil a veces limitar, cerrar absolutamente todos los velatorios pensando que todas las muertes son exclusivas por COVID, no es así. Nuestra población requiere los servicios de los velatorios, si nosotros cerramos no significa que la gente no va a morir, significa que la gente se va a trasladar a otros municipios por los servicios. Entonces de verdad seamos razonables, seamos responsables, yo estoy completamente de acuerdo con mis compañeros, tenemos en las manos una gran responsabilidad, pero no por salir en una encuesta y ser los primeros en generar una acción vamos a vulnerar lo que la ley dice, sobre todo en este caso como ya lo señalé en mi intervención hay actividades que la Federación señaló como prioritarias que son las de alimentación y nosotros las estamos limitando, estamos yendo en contra, esto es muy

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

grave. Entonces simplemente quería yo invitar a que en el Gobierno Municipal seamos responsables como lo ha sido el Gobierno del Estado en estar en coordinación con la Federación, que de la misma manera nosotros nos coordinemos con el Estado, que nos coordinemos con la Federación y que hagamos acciones apegadas a la ley y con un orden si no, esto de verdad se podrá volver un caos y afectar a los que menos tienen. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Octavio Castillo Acosta. **Regidor:** Buenas tardes a todos, a los que nos escuchan también. Creo que no hay contradicción entre nosotros en lo que se ha vertido en esta Sesión a través de videoconferencia, creo más bien tenemos, coincidimos en la preocupación y tal vez diferir en la forma. Para no extenderme y tratar de ser breve ya se ha hecho mención de que ayer si nos sentimos incómodos los hidalguenses por que quedamos ahí en último lugar, incómodos y preocupados, así que aprovecharía primero para decirle a la ciudadanía pachuqueña hidalguense que por más esfuerzos que el gobierno realice si el ciudadano no es corresponsable con su gobierno difícilmente lograremos salir adelante, digamos con el más bajo precio que sea posible, no podremos salir ilesos en una situación de esta naturaleza, pero la idea es que el daño sea el menor posible. Por supuesto reiterando nuestro deseo como Asamblea y en lo individual que todos los hidalguenses y todos los pachuqueños logremos llegar al final de esta crisis en los mejores términos. Sugiero en concreto dos cosas: que en la propuesta número 4 se establezca que los servicios velatorios y funerarios se lleven a cabo conforme a las medidas dictadas a nivel nacional. Y esto nos ayuda para reducir la actividad en este sentido pero también a no contradecir. En el entendido y creo que estaremos de acuerdo que los niveles de gobierno, los órdenes de gobierno nos da ciertas facultades para movernos como municipios, pero no hay razón para ir en contra corriente, así que yo lo que propongo es que la propuesta 4 se redacte en términos que estos servicios se tendrán que llevar a cabo de acuerdo a las medidas nacionales establecidas. Y mi segunda propuesta es que el número 5 se determine que podría llevarse a cabo siempre y cuando se tomen las medidas sanitarias mínimas establecidas. Coincido en que hay mucha gente y la verdad es una pena, es triste que hay mucha gente que se ha quedado sin empleo, sin un sustento y el problema no solo es ahora no solo es en el presente, sino, en el futuro. Así que demos una libertad, demos un margen para que se puedan llevar a cabo las actividades de los tianguis y de los mercados sobre ruedas. En los casos de los parques públicos y de las plazas, creo que ahí hay que ser más estrictos y debe quedarse la prohibición para evitar aglomeraciones. Si están de acuerdo esas serían mis propuestas, reiterando la preocupación



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

que debemos tener y la responsabilidad que asumimos con la ciudadanía pachuqueña pero también hacerles un llamado que cualquier esfuerzo que hagan los gobiernos y los servidores públicos, no servirá de nada, no alcanzará si el ciudadano en lo individual no se hace corresponsable con las medidas adoptadas. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Quiero ser muy enfática con toda la gente que nos está escuchando, con los medios de comunicación que no es fácil para ninguno de nosotros tomar estas decisiones porque sabemos que se está perjudicando a mucha gente, no únicamente el comercio ambulante ni a los mercados itinerantes. Se ha perjudicado también al comercio establecido y coincido contigo Regidora Liliana en que tenemos que buscar las estrategias para ayudarlos a todos en general. A todos los ciudadanos de Pachuca, pero también en este momento tenemos que velar por la salud de todos los ciudadanos. No es fácil, me queda claro que a veces tenemos que tomar decisiones impopulares, decisiones que sabemos que no van a dejar satisfechos a todos. En otro sentido quiero comentar que los mercados están abiertos, los supermercados están abiertos y muchos de los lugares donde la gente puede acceder a alimentos preparados, como a suministros, abarrotes, etc., permanecen abiertos, muchos incluso como lo mencionaban mis compañeros se venden cosas que no son esenciales para el consumo de las personas, entonces tratamos de tomar la decisión más responsable. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Aurora Mohedano Romero. **Regidora:** Con su venia a mis compañeros, Presidenta. Yo creo que el mayor foco de contaminación que pudiésemos tener efectivamente son los mercados, más que los mercados los tianguis ambulantes y no porque queramos perjudicar a ese sector. El sector formal e informal han estado siempre perjudicados ahorita por todas estas medidas de contingencia, pero también vemos que es la mayor conglomeración en estos lugares. Los mercados tiene un poquito más de orden de las medidas mínimas necesarias para operar y no se están cerrando. Pero los tianguis no los podemos controlar. Es una situación donde la población acude sin medida, ahora en la otra medida los parquímetros yo considero que el que quitamos multas vamos a abrir la puerta a que más gente pueda ir a estos lugares, estacionarse y tener la facilidad de llegar a todos estos lugares. Tenemos que valorar bien las medidas. Y en el punto 4 del funcionamiento de funerarias yo creo que es respetable que se tome de acuerdo a lo que ha establecido el Gobierno Federal, pero también es importante que nosotros no podemos tener el control, hay veces que se nos dice que solo puede ir al supermercado una



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

persona y va una familia completa. Es mucha conciencia. Todos los sectores están siendo afectados, pero también es buscar los mecanismos, pero yo creo que estos dos lugares que no están dentro de un sector formal, se han tenido como una cuestión tradicional para nosotros los tianguis. Hoy nos representa un problema de conglomerado. Sabemos que estamos afectando a estas familias, pero yo también quisiera alguna propuesta de medidas de control para poderles dejar seguir operando sin que propague el virus. Es un foco verdaderamente de contagio latente. Si salimos a esos lugares la aglomeración es bastante y no hay las medidas necesarias, ni sanitarias, ni de control. No lo podemos controlar a diferencia de una tienda, de un supermercado, de otro lugar donde te prohíben estrictamente la entrada a dos personas. Yo si buscaría esa manera de decir, bueno si estamos afectando pero como podemos tener control. Yo he estado en el centro y ahí no pasa nada, todo sigue caminando y es un foco de propagación. Vamos en aumento, olvidemos que si tenemos el primero, el segundo o el último lugar. Olvidemos lo que se puede suscitar, ha habido ciudades, municipios donde no tenían ningún caso y de hoy para mañana han tenido un aumento de 100, de 200, de 300. De verdad tenemos que hacer conciencia y a veces las medidas son un poco duras pero más vale prevenir que después no tengamos la suficiente atención para los contagios por esta pandemia. Yo creo que son medidas que para algunos parecerán exagerados o que lastiman a algunos sectores, pero que también están previendo una situación que no la podíamos parar. La salud es lo que más nos debe de importar. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** Yo también estoy de acuerdo con lo que comenta mi compañera Aurora, yo soy comerciante tengo mi tienda cerrada desde el primero de abril y nos ha afectado tremendamente, mis muchachos que trabajan están bajo comisión llegamos a un acuerdo para que se fueran a sus casas, una sana distancia, les pagamos una parte de su sueldo como un convenio que hicimos personal pensando que esto era un asunto que se iba a resolver en un mes, sin embargo, hemos visto que esto va muy fuerte, muy grave. Algunas personas que tienen sus puestos en el mercado dicen: qué vamos a hacer? la situación está muy difícil. Sin embargo, hay gente que es incrédula, que no sabe lo que va a pasar, que dicen que es una cosa política, que es un chisme, que es solo para perjudicar a la gente y no se dan cuenta de realmente la situación. Inclusive salio en los medios que iba una señora en el tianguis en la Viga llevando a su bebé y dijo: si nos toca, nos toca. Hay gente muy incrédula. Yo si estoy a favor de que se cierren los tianguis. Se está haciendo con los locatarios limpieza, la Presidencia también está mandando cuadrillas de limpieza. **Es**



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

cuanto señora Presidenta. Presidenta: Tiene la palabra el Regidor Navor Alberto Rojas Mancera. **Regidor:** Presidenta buenas tardes, compañeros Regidores, Síndicos. Yo estoy de acuerdo en todas las posturas, creo que lo que dicen, como la propuesta que hace señora Presidenta, así como lo que dice la compañera Liliana, hay mucho razonamiento. Ya estamos entrando a la fase 3, está Hidalgo entre los estados con mayor movilidad, pero también es cierto el esfuerzo que esta haciendo el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal. Yo creo que hoy tenemos que tener mayor comunicación entre el Municipio con el Estado y en ese sentido también estoy de acuerdo que se tienen que tener medidas más drásticas. Yo nada más quisiera apuntar en el aspecto de lo que dice el Regidor Zúñiga, yo creo que se debe de suspender lo de los parquímetros no tanto por la cuestión de la movilidad como lo dice la Regidora Aurora, sino, porque ya lo explico muy bien el Regidor Zúñiga, en las máquinas es donde permanece por 24 horas el virus. Yo si estoy en pro de que mientras dure la contingencia los parquímetros deben de dejar de utilizarse, tomando en cuenta que ya lo hicieron en otros instrumentos, por ejemplo los bancos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Yo quiero comentarles que hemos estado en comunicación, el día miércoles tuvimos una reunión varios Alcaldes junto con el Secretario de Gobierno y con todo el gabinete de Gobierno Estatal para revisar los temas. En ese tema les quiero comentar el mismo Secretario de Gobierno solicitaba a los municipios que atendiéramos los tianguis, un punto de contagio, un punto donde es muy difícil respetar el distanciamiento social, y así mismo cada semana hemos estado participando en el Comité de Salud, en donde están todos los entes, todos los órdenes de Gobierno, Estatal, Municipal como Federal y hemos estado discutiendo las situaciones relativas al COVID-19. Hemos estado comunicándonos con ellos y lo seguiremos haciendo. Creo que si podemos caminar de la mano es como vamos a poder llegar a un buen fin y en ese sentido lo seguiremos haciendo como Gobierno Municipal, no estamos fuera de, o en acciones aisladas. La misma regidora Nidia ha estado participando en este Comité y es testigo de como nosotros pedíamos que hicieramos recorridos juntos: COPRISEH con el Municipio en los mercados, en los tianguis y el mismo COPRISEH dice que es responsabilidad del Municipio la parte de los mercados y de los tianguis. Entonces tenemos que tomar decisiones que duelen y que van a ser muy difíciles y se está haciendo una parte muy importante. Y una vez atendido el caso de salud de atención de propagación del virus tenemos que tomar acciones en la parte de desarrollo económico, de la reactivación del municipio será la siguiente etapa que ya estaremos platicando en las siguientes sesiones. Yo les pido



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

compañeros Regidores, Síndicos que veamos un poquito más allá, que no permitamos que nos sucedan situaciones como en otros lugares del mundo, como en otros lugares de la misma República Mexicana, estamos viendo en la misma Ciudad de México, que ha estado tomando acciones más fuertes. Nosotros somos vecinos de la zona metropolitana de la Ciudad de México y tenemos que estarnos cuidando por los pachuqueños y para los pachuqueños. **Presidenta:** Toda vez que ya no hay más oradores solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liliana Verde Neri respecto de la disposición número 5 del proyecto del Decreto que refiere a la suspensión del funcionamiento de tianguis y mercados sobre ruedas. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su voto. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta en mención fue **desechada por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liliana Verde Neri respecto de la disposición número 4 referente a la suspensión de la prestación de servicios de velatorios públicos y privados. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su voto. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta en mención fue **desechada por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liliana Verde Neri respecto de la eliminación de la disposición transitoria número 2. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su voto. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta en mención fue **desechada por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** solicito al Secretario someta a votación la propuesta del Regidor José Luis Zúñiga Herrera respecto a que se agregue una disposición referente a la suspensión del cobro y funcionamiento de los parquímetros. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su voto. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta en mención fue **aprobada por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** solicito al Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Octavio Castillo Acosta en relación a que las actividades de los velatorios se sujete a lo dispuesto por el Consejo de Salubridad General. **Secretario:** Solicito a los Integrantes de este pleno que den su nombre e indiquen el sentido de su voto. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta en mención fue **aprobada por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, tomando en cuenta las modificaciones



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

que se acaban de aprobar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	abstención	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	abstención	
Regidora	Liliana Verde Neri	En contra	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	

Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y lo particular del dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LA EPIDEMIA COVID-19 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta.**
Presidenta: Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día viernes 17 de abril del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima Séptima sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, muchas gracias. Constando la presente Acta de 15 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
viernes 17 de abril de 2020.
12:00 horas.

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHAVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

